

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 321

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

EXTRACTO BLOQUES M.P.F - U.C.R - FRE.JU.V.I - JUST. PROG. y JUSTICIA

Proyecto de Resolución, ratificando Resolución de Presidencia Nº 121/92.

Entró en la Sesión 27 de Agosto 1992.

Girado a la Comisión Aprobado - Resolución Nº 143/92.
Nº:

Orden del día Nº: _____

LEG
SECRETARIA LEGISLATIVA
26.08.92
MESA DE ENTRADA
Nº HS. 13³³ FIRMA

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*

LEGISLATURA PROVINCIAL

PRESIDENTE

USHUAIA, 26 AGO 1992

VISTO el traslado del Señor Gobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Dn. José A. ESTABILLO, a la Ciudad de Buenos Aires, a la hora 13:00 ; y

CONSIDERANDO

Que el Vice-Presidente Iº, Dn. César A. PINTO, se ha trasladado en representación de esta Cámara Legislativa, a la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de entregar en la Cámara de Diputados de la Nación, las Declaraciones de las Ciudades de Ushuaia y Rio Grande rubricadas mediante firmas por los habitantes de Tierra del Fuego en rechazo al Acuerdo Menem- Alwyn sobre HIELOS CONTINENTALES.

Que corresponde que la Vice-Presidente IIº, Dra. María Teresa MENDEZ, se haga cargo de la Presidencia de la Legislatura de la Provincia.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, según reglamento interno de Cámara.

POR ELLO

EL PRESIDENTE DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR RESUELVE

ARTICULO 1º.- MIENTRAS dure la ausencia del Señor Presidente y Vice-Presidente Iº de la Cámara, quedará a cargo de la misma la Vice-Presidente IIº, Dra. María Teresa MENDEZ.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese a ambas Secretarías de Cámara, Prensa, Seguridad y Vigilancia, Ceremonial y Protocolo, cumplido, archívese.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA Nº 121 /92.-

ES COPIA FIEL

[Signature]
Edit E. DEL VALLE
Jefa Despacho y Mesa Entradas
Presidencia
Legislatura Provincial

Miguel Angel CASTRO
Presidente

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*
LEGISLATURA PROVINCIAL

SECRETARIA LEGISLATIVA

ASUNTO
321/92

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 121/92, por la cual se comisiona al señor Vicepresidente Iº Don. César Abel Pinto, a trasladarse a la ciudad de Buenos Aires, con motivo de hacer entrega a la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, de las Declaraciones de Ushuaia y Río Grande, sobre el tema Hielos Continentales.-

ARTICULO 2º Regístrese, comuníquese y archívese.-

DADA EN SESION DEL DIA 27 DE AGOSTO DE 1992.

RESOLUCION Nº

Amoroso